
Francia aboga por papel del euro para enfrentar extraterritorialidad

23/12/2019



'El caso de Cuba ilustra la necesidad de reforzar nuestros instrumentos de soberanía económica, netamente europeos', subrayó la Cancillería en su respuesta a la senadora de Martinica Catherine Conconne, quien pidió al gobierno francés fijar postura sobre la escalada en la agresividad de Washington contra la mayor de las Antillas.

En ese contexto, Quai d'Orsay consideró importante respaldar un mayor protagonismo del euro en la arena internacional, al cual dedicará esfuerzos.

Asimismo, reiteró que trabajará con otros miembros de la Unión Europea y con la Comisión Europea (CE) en el estudio de vías para proteger los intereses y a las compañías en Cuba, blanco de la activación en mayo del Título III de la Ley Helms-Burton, destinada a privar a la isla de inversiones extranjeras clave para su desarrollo.

Francia, a través de la respuesta de su Cancillería a Conconne, de la que se hace eco el Senado en su portal digital, ratificó su condena al Título III de la Helms-Burton, ley adoptada en 1996 por el Congreso estadounidense que codifica el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al país caribeño desde hace 60 años.

Al respecto, recordó la norma 2271 aprobada en el propio 1996 por la CE para defender los intereses europeos de la aplicación de legislaciones extraterritoriales.

El texto de Bruselas desconoce en suelo europeo toda medida administrativa o jurídica dictada por un tercer país de cara a la materialización del Título III de la Ley Helms-Burton.
